

el Ayuntamiento pase á las Comision 4.<sup>a</sup> permanente, para que de su dictamen.

Vista una instancia de D. José María Botella Serrano, arrendatario de la Pescadería, en que suplica al Sr. Alcalde suspenda el procedimiento de apremio que se le sigue por falta de pago del precio del contrato, y que con la veuía del Ayuntamiento se le rebaje una tercera parte del mismo, como compensacion en parte, de las grandes é inolecutarias pérdidas que ha tenido, ó bien concederle que abone tan solo, el importe correspondiente al periodo que ha de entrar desde el principio hasta final del contrato, acuerda el Ayuntamiento pase á las Comisiones de Hacienda y de Propios, para que informen cuanto se les ofrezca y javeren.

Vo. á las de Hac.<sup>da</sup> y Propios la del arrendat.<sup>o</sup> de la Pescadería, sobre suspension de procedimiento de apremio.



Just.<sup>a</sup> de Angel Valcarcel solicitando el teatro. Roma

Vista la instancia de Angel Valcarcel solicitando se le conceda el teatro de Roma del uno al quince de octubre próximo hasta el martes de Carnaval del año inmediato, acuerda el Ayuntamiento pase á la Comision mixta de teatro, á los efectos que sea procedentes.

Otra de Tomás Gil p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> se conceda á su esposa una caseta de la feria.

Dada cuenta de la instancia de Tomás Gil, en solicitud de que se conceda á su esposa Josefa Perez, la caseta número tres, para la venta de frutas secas en época de feria, á la derecha saliendo del portico que antes ocupaba su madre política.